

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Código: A-GJC-CPB-R-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Fecha: 14/05/2019
	ACTA DE INICIO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Versión: 02
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO DE EJECUCION CONTRATO CPIQ- SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA – CPIQ Y MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión del CPIQ, consistente en las actividades operativas en el área de Servicios Generales a través de un personal en misión, bajo la coordinación delegada de acuerdo con las necesidades y requerimientos del CPIQ, de conformidad con los artículos 74 al 77 de la Ley 50 de 1990, en concordancia con los artículos 2.2.6.5.4., 2.2.6.5.5. y al párrafo del artículo 2.2.6.5.6. del Decreto 1072 de 2015.

En Bogotá D.C., , **DAVID DE JESÚS MARTÍNEZ CONSUEGRA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.837.957 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal y Secretario Ejecutivo del **CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA – CPIQ**, quien además efectuará la supervisión del contrato y **AGUSTIN FERNANDEZ URIBE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.551.399 de Envigado, con domicilio en la ciudad de Bogotá, en su calidad de representante legal de **MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.**, identificado con el NIT. 901.510.263-7, en calidad de **CONTRATISTA**, proceden a suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato en mención.

Término de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta por un mes del primero (1) de marzo de 2026 al primero (1) de abril de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Es obligación del **CONTRATISTA** mantener indemne al **CPIQ** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del **CONTRATISTA**.

Valor: El valor total del contrato será la suma **un millón ochocientos cinco mil pesos M/cte. (\$1.805.000) M/cte.**, incluido tasas, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar según la normatividad vigente.

Este valor cubre todos los costos que se generen para el **CONTRATISTA** con ocasión del cumplimiento del objeto contractual, tales como personal, recursos físicos, garantía y en general cualquier gasto en que deba incurrir para el logro del objeto contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

POR EL CPIQ:

POR EL CONTRATISTA:




DAVID MARTÍNEZ CONSUEGRA
C.C. 79.837.957 de Bogotá D.C.
Secretario Ejecutivo
Consejo Profesional de Ingeniería Química.

MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.
Contratista.